

SECRETARÍA DE FINANZAS

**SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**01050204
FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL
DESARROLLO**

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

DICIEMBRE DE 2017

I. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES.

• Descripción ejecutiva del Programa presupuestario. Sujeto evaluado: Secretaría de Finanzas.

Unidad ejecutora: Dirección General de Crédito.

Programa: 01050204 Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo Proyectos: 010502040101 Formulación y evaluación de proyectos rentables Tipo de evaluación: De diseño programático.

Inicio de operación: Mayo 2017

Ñ Programa Anual de Evaluación que da origen a la evaluación.

Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (PAE) publicado en el módulo 2017 del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP),



SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO			
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017			
UNIDADES EVALUADAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN
Secretaría General de Gobierno Secretaría de Finanzas Comisión Estatal de Desarrollo Municipal	01050204 Financiamiento y desarrollo municipal	01050204010101 Desarrollo y profesionalización humana 01050204010102 Desarrollo y difusión de información, estudios y proyectos 01050204010103 Fortalecimiento institucional del municipio 01050204010104 Fomento de la participación ciudadana, sus métodos y desarrollo municipal	Diseño Programático
Secretaría de Finanzas	01050204 Relaciones externas	010502040102 Cooperación internacional para el desarrollo del sector 010502040103 Servicio de apoyo a regiones marginadas	Diseño Programático
Secretaría de Finanzas	01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	010502040105 Fomento y evaluación de proyectos turísticos	Diseño Programático
Comisión Estatal de Desarrollo Municipal Comisión Estatal de México	01050204 Desarrollo comunitario	010502040106 Fomento a la participación comunitaria	Diseño Programático
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	01050204 Fomento a actividades rurales	010502040107 Cooperación y asistencia a productores rurales 010502040108 Fomento a proyectos de producción rural 010502040109 Apoyo a la comercialización de productos de origen	Consistencia y Resultados

• Situación que amerita la realización de una evaluación de diseño:

- Circunstancias que dieron origen a la creación del programa presupuestario, o
- Cambios sustanciales al programa presupuestario.

II. OBJETIVOS

II.1 Objetivo General

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) 01050204 Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo, con la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

II.2 Objetivos Específicos

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.
- Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Estatales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED 2011-2017) y de los programas derivados de este.
- Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal.

EVALUACIÓN (CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA)

Se incluirá en el Anexo 1 "Descripción General del Programa",

TOMO 1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad? Si el Pp no cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser "No".

RESPUESTA: NO

Nivel Negativa

JUSTIFICACIÓN

Actualmente el Pp no cuenta con documentación o evidencias de su diseño; se solicitaron antecedentes a la Unidad Ejecutora y se informó que no cuenta con acervo documental que acredite la elaboración de un diagnóstico que sustentara la creación del Pp.

De igual manera, se solicitó la identificación del área de enfoque a la que se pretende atender con la implementación del Pp y se indicó que se realiza de manera empírica sin documentación de soporte.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que todo Pp cuente con un diagnóstico, surgido de la identificación de un problema o necesidad de atender, la cual esté identificada y cuantificada.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad

RESPUESTA: NO

Nivel Negativa

JUSTIFICACIÓN

La Unidad Ejecutora y la dependencia responsable no cuentan con evidencia documental ya sea impresa o electrónica que se haya trabajado la Metodología indicada para la identificación de las causas y efectos del problema que se pretende resolver o solucionar con el Pp. Tampoco se presenta evidencia de la definición del área de enfoque, sino únicamente se ha hecho de manera empírica con la información disponible para la Unidad Ejecutora, que ha sido parcial y limitada.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere que se trabaje con la Metodología del Marco Lógico para identificar plena e inequívocamente las causas y efectos del problema que dio origen al Pp, derivado del cual se pueden determinar las situaciones negativas que pueden ser revertidas y con qué medios y fines se lograrán los resultados esperados por la implementación del Pp.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo.• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo.• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.• Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo.• Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de que la intervención o acciones son más eficaces para atender la problemática o necesidad que otras alternativas.

JUSTIFICACIÓN

Existen, a nivel nacional e internacional numerosos estudios teóricos y casos prácticos de la puesta en marcha de Asociaciones Público-Privadas de carácter estatal, las cuales representan mecanismos alternativos a la inversión pública tradicional con el fin de que los gobiernos ofrezcan infraestructura y servicios a la población de manera oportuna sin comprometer recursos en esquemas de endeudamiento

Los estudios y casos de hecho han demostrado que el desarrollo de proyectos de APP puede ayudar a las administraciones gubernamentales a transferir los riesgos inherentes a los proyectos de infraestructura y prestación de servicios al sector privado, el cual los puede atender de manera más eficiente, empero con este esquema no dejan de ser un servicio y un bien público a la población abierta o definida, según el caso. De igual manera, con las APP se puede mejorar la planeación de la inversión pública y diferirla a largo plazo, con lo que se disminuye la presión presupuestaria requerida para el desarrollo de proyectos de gran alcance.

Los primeros casos de APP se presentaron en países como el Reino Unido, Australia, Canadá, Italia y Alemania, y posteriormente fueron replicados en España, Irlanda, Portugal y Chile con éxito proyectos tan diversos como aeropuertos, hospitales, puertos marítimos, centros de readaptación, autopistas, carreteras libres de peaje, electrificación, escuelas, centros deportivos, presas, plantas de tratamiento de aguas residuales, recintos administrativos y transporte urbano.

Con base en la experiencia internacional, en México se han desarrollado proyectos de APP bajo distintas modalidades, siendo el Estado de México la entidad pionera en la implementación del esquema legal y operativo.

Fuentes de información: <http://www.piappem.org/index.html>

Los documentos normativos que dan sustento al Pp son, el Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 22 fracciones II y XI, 26 fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XVIII.

TOMO 2 La contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Estatales y planeación orientada a resultados.

4. El Propósito del programa presupuestario está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional.• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El PP está vinculado al Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017 que presenta dos proyectos de corte transversal, uno para un Gobierno de Resultados y uno para el Financiamiento para el Desarrollo.

Financiamiento para el Desarrollo

Objetivo 2. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.

Estrategia 2.2. Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Tema 25. Alternativas económicas para el desarrollo de la infraestructura. Promover el desarrollo de infraestructura y la dotación de servicios públicos por medio de la participación social y privada. Desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privadas que generen las mejores condiciones financieras y ahorros. Fomentar la participación de la sociedad en los proyectos productivos estatales y municipales bajo esquemas como las aportaciones de mejoras.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

El PP está vinculado con el Objetivo 3 del Plan Estatal de Desarrollo, que se refiere a Alcanzar un financiamiento para el desarrollo en la sección 3.2 Emplear fuentes alternativas de financiamiento.

Concretamente se enfoca en el siguiente tema: Desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.

TOMO 3 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

La MIR del Pp considera únicamente una actividad, que consiste en la *Integración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión viables en el Banco de Proyectos*; esta redacción se percibe clara y ampliamente definida y al ser sólo una actividad no es necesario un orden cronológico; además, ésta es necesaria para producir los Componentes y se detecta congruencia con los supuestos en ese nivel de objetivos.

RECOMENDACIÓN

De la revisión y análisis se determina que, para ser un Pp de cobertura estatal que atiende un área de enfoque, es insuficiente con una sola actividad, por lo que se recomienda agregar más actividades, las cuales reflejen que la Unidad Ejecutora otorgue atención a las diversas causas del problema o necesidad que busca resolver el Pp.

7. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características?

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Banco de Proyectos es un archivo que concentra un conjunto de expedientes técnicos de obra pública y acciones gubernamentales que requieren la asignación de recursos financieros para ser ejecutados; de tal manera que el Pp no produce como resultado proyectos de inversión financiados con recursos del Banco de Proyectos, ya que éste no cuenta con recursos.

De lo anterior se desprende que no es viable generar el Componente que contiene la MIR y por lo tanto, el logro del Propósito no es posible a través de la concreción del componente.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere abundar en el diseño de los componentes, haciendo un mejor análisis de las causas y efectos del problema que pretende resolverse con la implementación del Pp para que, se definan con mayor claridad y precisión y congruencia vertical, derivándolos del Propósito.

8. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Propósito está diseñado en dos oraciones aisladas, en las que no se identifica la conexión o secuencia entre ambas partes y la descripción y la secuencia lógica no permite definir ni suponer de qué manera se incrementan los recursos del Banco de Proyectos a través de la inversión pública o la mayor participación del sector privado en el financiamiento de proyectos; dicho de otra manera, el Propósito se refiere al hecho de que los recursos de inversión pública son incrementados, en tanto que en el Componente se refiere a que los proyectos de inversión se financian con recursos que provienen del Banco de Proyectos sin explicar de qué manera se contribuye a través de la inversión referida en el Propósito, esto es, que no se identifica con claridad el sentido vertical descendente entre el Propósito y el Componente.

Por otra parte, el incremento en la participación del sector privado en el financiamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo estatal, sí es responsabilidad de los ejecutores del Pp.

Por cuanto al área de enfoque objetivo, si se menciona que la participación del sector privado que busca el Pp está delimitado al financiamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo estatal.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere redefinir el Propósito de la Matriz de Indicadores, para dar mayor congruencia y secuencia lógica vertical a la misma, como se puede observar en la recomendación de diseño de la MIR que se presenta en el Anexo 5.

9. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características?

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El resumen narrativo del FIN se describe con relativa claridad, sin embargo, invierte la relación causa-efecto entre el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo y el incremento de recursos. En este sentido, es

importante precisar que los recursos necesarios para la construcción o dotación de infraestructura para lograr desarrollo en el Estado, son incrementados a través del financiamiento, por lo tanto, aun cuando no exista ambigüedad en la redacción, la relación entre los conceptos del Fin son inversos a lo detallado en la MIR.

El Fin está configurado con un verbo inconcreto y vago, que no especifica el nivel o profundidad de los alcances y logros concretos esperados del Pp, de manera que, si la ejecución del Pp se limita a una contribución, ésta puede ser mínima y aun así, sería suficiente.

Por cuanto hace al logro en relación con el control de los responsables del Pp, el FIN está diseñado de origen con un verbo que es precisamente una contribución y no una responsabilidad intrínseca y total para sus ejecutores.

El Fin incluye un solo objetivo y si está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia.

RECOMENDACIÓN

No obstante que existen elementos positivos en la construcción del FIN, se recomienda replantear el Pp con base en la realidad actual del problema que pretende atender o solucionar. Los comentarios se plasman en el Anexo 4, con una propuesta de nueva MIR para este Programa.

10. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

JUSTIFICACIÓN

La fuente de información es la MIR y en ella se aprecia un nivel insuficiente de correspondencia entre el resumen narrativo, los indicadores, los medios de verificación y los supuestos. Por tanto, se emitirán recomendaciones y sugerencias para su mejora en el Anexo 5.

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados

11. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características?

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
2	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

El análisis y valoraciones de cada uno de los indicadores de la MIR que se detalla en el Anexo 3 “Indicadores”, con considero los siguientes aspectos:

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) Monitoreable: el indicador podrá sujetarse a una verificación independiente; y
- e) Adecuado: el indicador aportará una base suficiente para evaluar o valorar el desempeño.

En dicha revisión se utilizaron como fuentes de información mínimas la MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores.

RECOMENDACIÓN

En el Anexo 5, se detalla una propuesta de nueva MIR para el Pp, en el cual se vierten las sugerencias y recomendaciones con respecto de los Indicadores.

12. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Imagen No. 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2017

ESTRATÉGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal E: Fundamentos para el Desarrollo

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Alcanzar un desarrollo para el desarrollo

ESTRATEGIA: E1: Desarrollo urbano, rural y sustentable

LÍNEA DE ACCIÓN: Construcción y mantenimiento de obras que mejoren las condiciones de vida de la población en zonas urbanas y rurales, así como de las condiciones de vida de la población que viven en zonas de alta vulnerabilidad social y pobreza.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0103024 - Fomento de la infraestructura para el desarrollo

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 4

UNIDAD RESPONSABLE: 2030 - Secretaría de Finanzas

UNIDAD EJECUTORA: 2033 - Dirección General de Gastos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [25] Porcentaje de cumplimiento en la colocación de maletines para promover la inversión

FORMULA DE CÁLCULO: $\frac{\text{Número de maletines colocados}}{\text{Número de maletines para promover la inversión}} \times 100$

INTERPRETACIÓN: Representa el porcentaje de cumplimiento en la colocación de maletines para promover la inversión.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultado del indicador de eficiencia 25.5

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

LÍNEA BASE: 4 - Total del indicador en el periodo de 2014

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL			AVANCE ACUMULADO		
				PROG.	ALC.	EF%	PROG.	ALC.	EF%
Resumen de maletines colocados para promover la inversión	Maletines	Colocados	100	100	100	100	100	100	
Resumen de maletines colocados para promover la inversión	Maletines	Colocados	100	100	100	100	100	100	

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Colocar el 100% de los maletines para promover la inversión

META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL			AVANCE ACUMULADO		
	PROG.	ALC.	EF%	PROG.	ALC.	EF%
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Como se observa en la imagen anterior, el Indicador del PP cuenta con 7 de las características sujetas a evaluación.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere que, en el diseño y seguimiento de los indicadores derivados de la nueva propuesta de MIR que se plasma en el Anexo 5 se conserve la estructura y detalle de la Ficha Técnica para su comprensión y su mayor utilidad.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

RESPUESTA: SI

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En el Anexo 4 se documenta que se realizó una evaluación detallada de las metas de los indicadores, con sus respectivos comentarios detallados.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere que en el diseño y seguimiento de las Metas derivadas de la propuesta de nueva MIR para el Pp que se incluye como Anexo 5, se conserve el cuidado de los aspectos que permiten evaluar positivamente las Metas del Pp.

14. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

RESPUESTA:

Si

Nivel	Criterios
2	Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Los medios de verificación que se reportan en la MIR son, en efecto, fuentes oficiales e institucionales, ya que consisten en los registros administrativos de dependencias que forman parte de la administración pública estatal; estos medios de verificación si tienen un nombre que permite identificarlos, tales como "Reporte", "Registro", "Banco", así como los expedientes que integran este último, y en ese orden vertical.

Sin embargo, al ser registros administrativos no permiten reproducir el cálculo del indicador para otras unidades ejecutoras, ya que son derivados de sus propias actividades cotidianas, y esto incurre en el supuesto de que no existe otra unidad ejecutora que realice las mismas funciones o cuente con las mismas facultades y atribuciones.

No obstante ser información generada por una instancia gubernamental, los registros administrativos están sujetos a la reserva y confidencialidad de la información, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de México, por lo cual no son accesibles a cualquier persona.

RECOMENDACIÓN

De manera general se sugiere que los medios de verificación sean siempre que sea posible, información oficial pública y de fácil acceso a la población, es decir, publicada en sitios internet de las dependencias; también es recomendable que la información provenga de fuentes externas, lo cual incrementa la credibilidad e imparcialidad de los datos.

En el Anexo 5, que se propone una nueva MIR para el Pp, se recomiendan también nuevos indicadores y medios de verificación que proceden tanto de fuentes externas como oficiales de carácter público, y con un sustento metodológico robusto y consistente.

15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente?

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA:

Si.

Nivel	Criterios
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Se observa que la MIR si tiene lógica horizontal ya que los renglones si tienen una secuencia congruente y consistente, tanto en el Fin como en el Propósito y las Actividades; en el caso de los Componentes no especifica los medios de verificación sino sólo enuncia la Fuente de donde procederá la información.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar los Supuestos, ya que rompen la lógica anterior en la mayoría de los casos, de manera particular para las Actividades la redacción es ambigua y redundante. En el Anexo 5 se sugiere una nueva MIR con una lógica horizontal distinta.

Valoración final de la MIR.

16. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

En el Anexo 5 se presenta la "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

TOMO 4 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

17. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo con la estructura programática 2017, tanto en el catálogo de descripciones como en el catálogo de objetivos no se detecta un programa que tenga la misma naturaleza, coincidencia con el Pp analizado.

Atendiendo a su descripción, el Pp comprende las acciones de concertación que se llevan a cabo por dependencias de la administración pública para la determinación de proyectos con la participación social y privada, que representen un alto grado de beneficio a la comunidad; y en este sentido aun cuando existen programas y proyectos que incluyen la participación social como determinante, esta es referida a acciones de vigilancia de las obras públicas y al ejercicio de los derechos humanos y de grupos sociales vulnerables, como las mujeres y los indígenas.

Por cuanto a sus objetivos, en este particular si existe complementariedad con el Pp 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, ya que si bien el Pp analizado se refiere a la ejecución de proyectos para mejorar el desarrollo y nivel de vida de la población estatal con apoyo de la iniciativa privada, esto se traduce, mediante el esquema de financiamiento que operan los proyectos para la prestación de servicios (PPS) en mayores ingresos para el gobierno estatal en un periodo determinado, los cuales se ejercen para atender las necesidades y demandas de la población.

De igual manera, tiene complementariedad con el Pp 01050203 Gasto Social e Inversión Pública, mismo que atiende la distribución de los recursos estatales que se destinan directamente a la atención de necesidades de la población y a la creación de obras de infraestructura y otras de impacto a mediano plazo.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Conforme a los Términos de Referencia, en esta sección se presenta la valoración final del diseño del Pp analizado conforme a los siguientes criterios y elementos de evaluación:

1.Características del Pp.

El Pp 01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo está integrado por un solo Proyecto presupuestario denominado Formulación y evaluación de proyectos rentables, que se evalúa a partir de cuatro indicadores y cuatro metas de actividad.

Lo anterior indica que tanto el Programa como el Proyecto son de carácter adjetivo y no sustantivo, ya que un solo Proyecto no es suficiente para sustentar la existencia de un Programa Presupuestario.

2.Justificación de la creación y diseño del Pp.

Existe evidencia y sustento tanto teórico como empírico que justifica la consideración de un conjunto de actividades, metas e indicadores que atiendan el esquema de financiamiento de proyectos de infraestructura y servicios a la población con la participación de la iniciativa privada dentro de la estructura programática, sin embargo, no es suficiente para su consideración a nivel de Programa.

3.Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales.

La creación del Pp se relaciona con el Objetivo 3 del Plan Estatal de Desarrollo, que se refiere a Alcanzar un financiamiento para el desarrollo en la sección 3.2 Emplear fuentes alternativas de financiamiento, cuya premisa fundamental es desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.

4.Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

El Pp no cuenta con un documento o evidencia que identifique plenamente el área de enfoque y la población objetivo.

5.Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La matriz cuenta con objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, está integrada por cuatro indicadores, un componente y una actividad. Como resultado de la evaluación se identificaron áreas susceptibles de mejora y se propuso una nueva MIR para el Pp.

6.Complementariedades y coincidencias con otros Pp.

El Pp tiene complementariedad con al menos un Pp y dos Proyectos presupuestarios, de manera que de considerarse insuficiente la existencia de un Pp con sólo un proyecto, el proyecto del Pp analizado puede integrarse en estos Programas con los que tiene complementariedad y coincidencia.

7.Conclusiones.

La valoración del Pp implicó el análisis de 14 preguntas cualitativas que, de consistir en respuestas afirmativas y plenas en cuanto a los criterios de respuesta, se valorarían en una sumatoria de 56 puntos.

La valoración realizada al Pp resultó de 33 puntos de 56 posibles, es decir, el 58.92%.

Lo anterior refleja un diseño deficiente del Pp e insuficiencias metodológicas en su planteamiento que son dignas de consideración.

VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas son reportadas en el Anexo 7 “Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”, en el que se incluye el análisis por cada apartado de la evaluación.

VII. CONCLUSIONES

En el análisis y revisión al Pp se detectó, primeramente, que el mismo está conformado únicamente por un proyecto presupuestario, que además tiene escasos componentes y actividades que le den sustento y robustez para alcanzar la categoría de programa.

Al ser considerada una sola actividad, esto supone que no se están atendiendo el problema de manera integral, por lo que se recomienda agregar más actividades, las cuales reflejen que la Unidad Ejecutora otorgue atención a las diversas causas del problema o necesidad que busca resolver el Pp.

Si bien se entiende que por la naturaleza de las actividades que se llevan a cabo para atender el problema que le da origen, no existe una definición de población objetivo sino un área de enfoque, se recomienda que ésta se encuentre bien determinada y definida con un diagnóstico, que no sólo permita la identificación de un problema o necesidad de atender, sino identificar cualitativamente el área de enfoque y esté cuantificada con indicadores y datos generales.

En general, la evaluación a la MIR de este Pp es insuficiente ya que sus resultados positivos apenas superan el 55% de los aspectos a considerar en los Términos de Referencia.

Por lo anterior, se sugiere que se realice un trabajo de revisión bajo la Metodología del Marco Lógico para identificar de mejor manera las causas y efectos del problema que dio origen al Pp, y a raíz de ello, determinar las situaciones negativas que pueden ser revertidas con la intervención de la unidad ejecutora, así como los medios que se pondrán en marcha para lograr los fines esperados por la implementación del Pp.

Derivado de este trabajo de revisión metodológica, se propone una nueva Matriz de Indicadores para Resultados, que esté más alineada tanto en la lógica horizontal como vertical para atender el problema que se busca resolver con el Pp.

De manera particular, se ha sugerido profundizar el diseño de los componentes, haciendo énfasis en las actividades inherentes a la unidad ejecutora, que reflejen su facultades y atribuciones tanto normativas como operativas y se encuentren alienadas a su ámbito de acción reflejadas en sus actividades sustantivas.

Para dar mayor congruencia y secuencia lógica vertical a la Matriz de Indicadores, se propone un nuevo diseño en el Anexo 5, en el cual se conservan aspectos positivos de las metas y los medios de verificación que se contienen en el actual Pp.

De manera general se sugiere que los medios de verificación sean siempre que sea posible, información oficial pública y de fácil acceso a la población, es decir, publicada en sitios internet de las dependencias; también es recomendable que la información provenga de fuentes externas, lo cual incrementa la credibilidad e imparcialidad de los datos.

En el Anexo 5, que se propone una nueva MIR para el Pp, se recomiendan también nuevos indicadores y medios de verificación que proceden tanto de fuentes externas como oficiales de carácter público, y con un sustento metodológico robusto y consistente.